



SUTTP

Comunicado N° 040

Lima, Miércoles 26 de JUNIO del 2024

JUNTA DIRECTIVA PRESENTÓ INFORME DE COMISIONES A DELEGADOS

El día de ayer se realizó importante asamblea extraordinaria de delegados, dónde en un primer momento el secretario general expuso la situación actual de la Coordinadora Sindical de Telefónico.

A su turno la Comisión Jayanca informó a los delegados que ya se ha registrado ante SUNARP el nuevo directorio de Agropecuaria Interamericana SAC, el mismo que está conformado por:

- ✓ Victor Hugo Mora Soria - Director Presidente
- ✓ Félix Enrique Palomino Moreno - Gerente General
- ✓ Rubén Darío De la Cruz Rivera - Director Secretario
- ✓ Marco Reyzo Velez Lamela - Director Vocal

La comisión está haciendo el cruce de información y actualización de las partidas registrales versus las parcelas y/o terrenos de propiedad de la empresa Agropecuaria. En próxima asamblea se verá la autorización de viaje a la Comisión para ver los terrenos (evaluación estado) y la forma de venderlos.

La Comisión Sagitario informó que se ha reaberturado esta comisión con la finalidad de determinar la situación actual de los propietarios que aún no poseen sus minutas. La comisión solicitará a la asamblea general le otorguen los poderes correspondientes para entregar las minutas pendientes de atención.

La secretaría de Economía entregó a los Delegados el informe económico financiero del primer trimestre 2024 el mismo que será discutido y/o evaluado en la próxima asamblea.

Sobre la cuota extraordinaria se brindó la explicación correspondiente, la misma que detallamos:

Resumen Cuotas Sindicales (Art. 142,143 y 144 del estatuto del 22/06/2007)

Ejemplo de las aportaciones mensuales

Sueldo Básico	APORT. ORD. 1%	SOLIDAR. MORTORIA 0.4%	Fondo Despedidos
S/ 8,724.00	S/ 82.74	S/ 33.10	S/ 5.00

Como figura en la Boleta:

Sindicato Aportación	S/. 82.74
Sind.Cuota extraordinaria	S/ 38.14

Ejemplo de aportaciones con Cierre de Pliego por única vez

Sueldo Básico	APORT. ORD. 1%	20% Cierre de Pliego	SOLIDAR. MORTORIA A 0.4%	Fondo Despedidos	Regularizac. Mes marzo 0.4% +S/500
S/ 8,724.00	S/ 82.74	S/ 47.00	S/ 33.10	S/ 5.00	S/. 37.15

Como figura en la Boleta:

Sindicato Aportación	S/. 82.74
Sind.Cuota extraordinaria	S/ 122.15

La Ayuda Solidaridad por defunción está otorgándose en aplicación al Art. 20 inc. d y Art. 144 del estatuto vigente. La secretaría de Economía propuso los siguientes puntos, los mismos que serán derivados a la Comisión de estatuto y reglamentos.

1. Evaluar de ayuda solidaria – Angel Frontidueñas S/.600 (aprox. hace 15 años).
2. Evaluación de la cuota S/5.00 apoyo a los afiliados despedidos.
3. Proponer a la comisión de estatutos bajar la ayuda solidaria por defunción de 10,000 a 5,000 (activos).
4. Proponer a la comisión de estatutos bajar la ayuda solidaria por defunción de 10,000 a 2,500 (Jubilados).
5. En caso el titular no dejara el sobre de beneficiarios que se hacen acreedores del los S/10,000. Los deudos tendrán 1 años desde ocurrido en fallecimiento para presentar sus documentos (Sucesión Intestada).

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe